Anuncia Estado la salida de Cuba de todos los asilados

Al mediodia de aver fue entregada los periodistas, en la Cancilleria, una nota aclaratoria refacionada con una información publicada en la prensa acerca del número de individuos que se han acogido al derecho de asilo en misiones extranjeras a raiz de los sucesos acaecidos en Santiago de Cuba el día 26 de julio último.

Por la referida nota acara el sub-

Campa, que en la actualidad solamente quedaba asilado en la Embajada de la Republica Argentina en
la Habana, el señor Carlos Manuel
Simeon Ramirez, natural de Las Villas, el cual saldria, precisamente,
en el dia de aver rumbo a la cuidad
del Buenos Aires, amparado por el
correspondiente salvocondecto etorgado por el Gobierno cubano.
Se complace también el subsecre-

tario de Estado en informar que el totat de ciudadanos que se acogieron al derecho de asilo, fué de 27 distribuidos en la forma siguiente: Argentina, 6; Panamá, 3; Brasil, 2; Costa Rica, 3; México, 6; Santa Sede, 1; Uruguay, 2; y Guatemala, 5.

"La Cancilleria cubana—dice la nota—reitera que aunque la casi totalidad de estos asilados eran desconocidos de las altas autoridades militares y no se hallaban reclamados por los tribunales de Justicia, se estima, por tanto, que su refugio en las embajadas obedeció por parte de dichos individuos, más bien a propósitos turísticos, y que el Gobierno de la República ha ouerido actuar esta vez, como la anterior ocasión del 10 de marzo, con un espíritu de generosidad, una reitera-

da deferencia hacia los paises asi-

lantes y un invariable respeto a sus

obligaciones internacionales".